



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 5735/1

MAT.: APRUEBA LA ORDEN DE COMPRA N° 3735-86-SE17 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO "INSCRIPCIÓN DERECHOS DE AGUA DIVERSOS SECTORES".

LAJA, Julio 10 de 2017.-

VISTOS:

1. Orden de Compra N° 3735-86-SE17 de fecha 07.07.17, aceptada por el proveedor.
2. Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 07.07.17.
3. Decreto Alcaldicio N° 5.391 que acepta oferta y adjudica Licitación Pública ID 3735-25-L117, de fecha 30.06.17.
4. Acta de evaluación con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 30.06.17.
5. Apertura electrónica de fecha 29.06.17.
6. D. A N° 5.307 que designa la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-25-L117, de fecha 28.06.17.
7. Licitación Pública ID 3735-25-L117, de fecha 23.06.2017.
8. D.A. N° 5.138 de fecha 23.06.2017, que autoriza llamado de Licitación Pública.
9. Acuerdo de Concejo Municipal N° 74 de Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 21.06.2017.
10. D.A. N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
11. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23.06.2016.
12. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
13. Reglamento de Ley N° 19.886.
14. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la Orden de Compra N° 3735-86-SE17 correspondiente al contrato "INSCRIPCIÓN DERECHOS DE AGUA DIVERSOS SECTORES" con proveedor GABRIELA DEL PILAR VERGARA VERA RUT: _____, por un monto total de \$3.244.444 (Retención incluida) y plazo de ejecución de 180 días corridos.

2.- ORDÉNASE el pago con cargo a la imputación a la cuenta presupuestaria 3101002005.

3.- ESTABLÉZCASE que la I.T.E estará a cargo del Director de SECPLAN o quien lo subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/GSR/ gsr
DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- DAF
- Control
- SS.MM